

Carta del Trato Digno al Ciudadano 2020

Estimados Ciudadano(a)s,

El Ministerio del Deporte, entidad que promueve el bienestar y calidad de vida de los colombianos a través del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, se compromete a brindar un trato equitativo, respetuoso, considerado, diligente y sin distinción alguna, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política y el Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

1.

Presentar peticiones verbales, escritas u otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como a obtener información y orientación acerca de los requisitos que las normas vigentes exijan, haciendo uso de los diferentes canales de comunicación de la Entidad aún por fuera de las horas de atención al público.

2.

Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivos documentos.

3.

Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.

4.

Ser tratado con el respeto y dignidad.

5.

Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, adulto mayores y en general personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta.



DERECHOS

6.

Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.

7.

A formular alegaciones y aportar documentos u otros elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la cual tenga interés, para que dichos documentos sean valorados y tenidos en cuenta al momento de decidir, así mismo, tiene derecho a ser informado sobre el resultado correspondiente.

8.

Exigir la confidencialidad de su información.

9.

Cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

DEBERES



1.

Acatar la Constitución y las leyes.

2.

Obrar conforme al principio de buena fe, absteniéndose de emplear maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.

3.

Ejercer con responsabilidad sus derechos, y en consecuencias abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes.

4.

Mantener un trato respetuoso con los servidores públicos.



El deporte
es de todos

Mindeporte

Canales virtuales

- **Página web:** www.mindeporte.gov.co
24 horas
- **Sistema de Gestión de Peticiones página web**
www.mindeporte.gov.co/?idcategoria=3706
24 Horas
Para radicar solicitudes puede acceder www.mindeporte.gov.co, sección Servicio al Ciudadano / Ingrese y consulte sus solicitudes.
- **Foros**
www.mindeporte.gov.co
24 Horas
- **Correo electrónico**
contacto@mindeporte.gov.co
24 horas

Para la recepción de documentos y otras comunicaciones dirigidas a Mindeporte.

Para derechos de petición se recomienda utilizar el sistema de gestión de peticiones disponible en la página web .

Canal presencial

- **Ventanilla única de Radicación**
Sede Administrativa
Av. Cra. 68 # 55-65
Bogotá, Colombia

Lunes a viernes (días hábiles)
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Buzones**
Sede Administrativa Av. Cra. 68 # 55-65

Centro de Alto Rendimiento (CAR), Calle 63 59 A- 06
CAR Costado Occidental

Centro de Ciencias del Deporte (CCD)
Laboratorio Control Dopaje
Calle 63 59 A- 06 CAR Costado Oriental

Canal telefónico

- **Línea gratuita**
(57) 01 8000 910 237

Lunes a viernes (días hábiles)
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Línea conmutador**
(57-1) 4377030 Ext. 1003-1005-1006-1089

Lunes a viernes (días hábiles)
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Línea directa**
Atención al ciudadano

(57-1) 2258747

Lunes a viernes (días hábiles)
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN

notijudiciales@mindeporte.gov.co
24 horas
Correo mediante el cual se tramitarán únicamente las solicitudes de naturaleza judicial.

- **Chat institucional**
www.mindeporte.gov.co

Lunes a viernes (días hábiles)
8: 00 am a 5:00 p.m.

En la sección de destacados, permite una interacción en tiempo real y de fácil acceso con los servidores de Mindeporte.

- **Oficina de Atención al Ciudadano**
Sede Administrativa
Av. Cra. 68 # 55-65
Bogotá, Colombia

Lunes a viernes (días hábiles)
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Punto Interactivo de Servicio al Ciudadano**

Eventos de Mindeporte
Ferias Nacionales de Servicio Ciudadano
Ferias del Estado Colombiano

Otros canales

-  **Twitter:** @MindeporteCol
-  **Facebook:** @MindeporteCol
-  **Instagram:** @MindeporteCol
-  **YouTube:** Ministerio del Deporte
-  **Flickr:** MindeporteCol



El deporte
es de todos

Mindeporte